

## DECIMO TRIMESTRE.

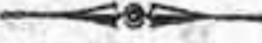
---

CAPILLADA 185.

8 de octubre de 1839.

---

# F. GERUNDIO.



## LAS FUNCIONES,

## Y EL PAPEL QUE HACE TIRABÉQUE,



Señor, tengo gana de que haya funciones en Madrid aunque no sea mas que por ver la diferencia que hay de las funciones de la corte á las de los pueblos.—Pues pronto se cumplirán tus deseos, puesto que segun dicen, el ayuntamiento ha dispuesto hacer funciones públicas que parece principiaron el dia 10, cumpleaños de nuestra Reina Doña Isabel II.

Pero digo yo, mi amo: estas funciones de ahora ¿con qué motivo son?—¡Con qué motivo! Con el de la paz: ¿con qué motivo han de ser?—

Señor, ya que han tardado tanto en disponerlas, parecíame mejor que las dejaran para cuando se cerrára el portillo de Cabrera: y si son para celebrar los otros sucesos, paréceme caldo un poco trasnochado.—Así serán mejores, porque no se resentirán de la improvisación.—Señor, mucho han celebrado los pueblos las primeras noticias de la paz; y si Dios quiere, como yo lo espero de su Divina Magestad, que se lleve luego el diablo á D. Ramon I, paréceme que se van á volver locos.—En efecto, Pelegrin. Los mismos gallegos, que no son tan naturalmente bulliciosos como los andaluces y los de otras provincias, las han celebrado con extraordinario júbilo. Y sinó mira cómo se esplica nuestro corresponsal de la Coruña, que se hallaba fuera accidentalmente cuando se recibió la noticia de tu salto.

•Eu así que oín estoupar os cañons é os foguetes no aire, botey á andar para a Cruña. Entro por ela adiante.... chego á calle rayal.... ¿é cómo lle parecerá á sua Paternidade que vin as jentes? Vin que un-os facian cuchufretas á os outros, pro un-as cuchufretas tan embrujadas é tan risoteiras, que asemellaban muito as que eu lle facía á miña Pelonia cando andábamos nos namoricóques. Os Señorinos estaban en montons lendo ó Jerundo é rindo como descosidos con ó salto de voso falagueiro Tirabequiño: outros apretaban as mans, é estaban un pedazo dalle que dalle: outros

dábanse tales abrazos que parecian os rufians cando trebellan co as mozas. E á tudo isto ja andaban as jentes por outros sitios cantando é dando vivas é mais vivas é tirando foguetes é mais foguetes: eu tamen cantéy á ó uso da terra, é ó son da gaita grileira á seguinte copra.

Reveiráde, meus amigos,  
reveirade con pracer  
po la paz dos españoles,  
po las glorias de Isabel.

«Vaya, digolle á verdade, meu Padre Jerendo, que en aqueles dias esta Cruña parecíalle un formigueiro. Pro sobre todo, ó que mais admiraba era ver enfuciñar á os homes con homes, as mulleres con mulleres, estas co aqueles é aqueles con estas sin que nadie pujese mala cara, niu houbera ó mais pequeno arrempujamento, porque as velu-tades iban todas encamiñadas á dar de couces a condenada da discordia.

«Agora falta que as carabanas de jabalins que andan por istos montes, mandadas po lo maldeci-do Frade Saturnino, cura de Freijo é demais gabilleiros, abran os ollos é deijen á vida que traeu, que par Dios é ben esmendrellada. Eu acordei dar-lles un consello por escrito da seguinte maneira.

«O Rey de quen érades cegos vasallos ja ó deijaron ó lado como á faltriqueira, é á vosoutros hanvos de poñer atrás como á culeiro do neno. Ídevos á Madril dreitiños como fusos; tirádevos á os pés da señora Nay da noxa Nena, é alí de todo co-

racion pedídelle perdon de todos os vosos delitos. Si tomades ó meu sano consello, verédes alí á nosa Nena sentadiña no colo da sua señora Nay, é verédes tamén como ela mesma (que é una señora muy amante) colle á maniña dreita da nosa perliña é lle dice: «vaya, SABELIÑA, perdonalles, é bótalles á tua inocente bendicion.»

«E agora fágame á mercede, meu Revendo Padre, de poñer esta carta no seu Reportorio ou como se chama, é á sua Paternidade polo parlado me perdone, é dandolle muitas memorias ó seu alguereiro Tirabequiño, dispoña de este su probe servidor que compreta saúde lle desea, é ó seu fino escapulario besa.»

Señor, muchas gracias por las memorias al gallego ese, pero tengo yo que decir otras cosas mas curiosas de otras provincias donde he tenido el honor de hacer el primer papel en las funciones.— Cuidado, Tirabeque, no te llenes de vanidad; y por ahora puedes suspenderlo, que ocasion nos darán las funciones de Madrid para que puedas decir cuanto te se ofrezca.

---

¡VIVA, VIVA LA AMNISTÍA!

---

¡Oh qué tiempos tan dichosos,  
alegres y falagueros!  
Las ovejas con los osos,

los lobos con los corderos  
vivirán en armonía;

¡quién lo diría!

¡Viva, viva la amnistía!

Y ya que á la juguetona gerundiana musa le ha dado hoy el antojo de asomar las narices por la capilla, voy á ver si se me compone hacer una paráfrasis poético-ramplona en el metro que mas al magin me venga del artículo primero del proyecto gubernil (1).

Cabrera con Espartero,  
el justo Abel y Cain,  
España y Belascoáin (2),  
Dimas (3), Barbudo y Rivero:

San Juan con el Iscariote,  
y el obispo de Leon,  
Alaix, David y Absalon,  
Orejita y D. Quijote:

Argüelles y Llangostera,  
Lucrecia Borggia y Cristina,  
Ciceron y Catilina,  
el cordero y la pantera:

Fr. Gerundio y Fr. Cirilo,  
Pelegrin y el padre Huerta,

---

(1) Tengo que decir *gubernil* en adjetivo, porque si digo *del gobierno*, entre *primero*, *proyecto* y *gobierno* hacen un sonsonete que no hay quien le aguante. De esta manera *adjetiva* Fr. Gerundio al gobierno sin que pueda el gobierno quejarse, pues lo hace solamente por no faltar á las reglas de la oratoria.

(2) Es decir, los Condes de estos dos títulos.

(3) Uno de los cabecillas de los ladrones facciosos de la Mancha.

Label y Melicerta,  
el castor y el cocodrilo:

El capellan de Tortosa,  
Diocleciano y Constantino,  
con el Fraile Saturnino,  
y Martinez de la Rosa:

D. Carlos y Caballero,  
Olózaga y Balmaseda,  
Palillos y Castañeda,  
San Agustin y Lutero:

A todos nos reconcilia  
la amnistía del gobierno,  
y para el próximo invierno  
haremos una familia.

¡Quién lo diría!

¡Viva, viva la amnistía!

Vaya que será una gloria ver reproducida en España la armonía primitiva con que vivían en el paraíso los animalitos todos, cuando estaban en el pleno goce de sus fueros, antes que la comisión de Adán y Eva diera al traste con ellos con la enmienda de dientes que hicieron á la manzana.

Pero volviendo al artículo en que tube que cortar el otro día (que el sexto había de ser él para que no hubiera algún tropiezo), dicen algunos que la eselusion de D. Carlos de la amnistía *in fieri*, aun cuando no se espresa, se subentiende, ó debe subentenderse toda vez que hay una LEY que le declara traidor, en virtud de la cual se le despojó de todos sus bienes, títulos y derechos. La

salida me gusta. Pues si no hubiera *una ley* que le declarára traidor, ¿seria necesaria *otra ley* de amnistía para indultarle? Yo bien sé que no habrá sido la intencion y el ánimo del gobierno comprender en ella al Príncipe rebelde y su familia; me hago cargo que el no mencionarle habrá sido una reticencia involuntaria, un olvido, una de aquellas distracciones tan comunes en los hombres de negocios, especialmente cuando se trata de menudencias y pequeñeces como lo es D. Carlos y su familia en un proyecto de indulto á los carlistas.

Repito que conozco que ha sido un mero olvido del gobierno el no hacer escepcion espresa, siquiera de D. Cárlos; y si el otro dia saqué aquellas consecuencias, no fue mas que por hacer ver que se podian sacar aquellas consecuencias. En quien únicamente estraño esta pequeña distraccion es en mi amigo Arrazola, que parece el mas avisadito de todos. Pero *aliquando listus dormitat Lorenzus*.

Vamos á otro artículo. El artículo 7º dice así: «Art. 7º *Fras de cornuto apaleado....*» ¡Jesus qué distraido estoy yo tambien! Parezco ministro. Dice de este modo: «*No se podrá proponer, ni los tribunales admitirán demandas sobre injurias, daños ó perjuicios originados por la guerra ó por causas políticas. Esto es muy bueno: á lo hecho pecho, y á quien Dios se la dió S. Pedro se la bendiga; á rio revuelto ganancia de ladrones, y al cabo la*

guerra á eso se reduce, á pasar las fortunas de unas manos á otras; cambio de dueños y juegos de manos: la circulacion es el alma de la prosperidad. Y así en virtud de los artículos 1º y 7º se retirarán á sus lares, esto es si no les gusta más continuar en la vida del movimiento, por ejemplo *Palillos* ó el *Feo de Buendía*, ó el *Guapo de Mañana-noche* ó cualquier satélite de estos, y con lo que ha robado *por causas políticas* se pondrá á levantar una magnífica casa sobre las ruinas de la que quemó á su vecino *por la guerra*, y el vecino á quien le degollaron el hijo *por la guerra*, y le estupraron la hija *por causas políticas*, tendrá que verlo con paciencia en virtud del artículo 1º y se librárá muy bien de entablar demanda para indemnizacion de daños y perjuicios con arreglo á la prohibicion del art. 7º. De manera que *Palillos* y *Palotes* y el *Feo* y el *Guapo* y todos los feos y guapos que como ellos han hecho la guerra, van á ser en virtud de los art. 1º y 7º los Plenipotenciarios y Papinianos de los pueblos en fuerza de lo que han embolsado *por la guerra y por causas políticas*; y el pobre patriota ó vecino honrado que *por la guerra y por causas políticas* se quedó sin hijos y sin camisa, se morirá de hambre en virtud del art. 7º y viva la amnistía (1).

Y á la manera que decia el otro: «oler á prisa, que se acaba;» dirán *Palillos* y *Cabrera*; «robar

---

(1) Que se exceptúan, dice despues, los delitos contra... Pues ahí podía llegar la amplitud! pero llámelo vd. H.

á prisa, que se acaba.» Qué no es el proyecto de amnistía el peor invitatorio para animarles á hacer las últimas barbaridades con la seguridad de que á todo alcanza la indulgencia plenaria siempre y cuando les venga bien acogerse á ella. Y dirán los extranjeros á los liberales españoles: «ola, españolitos; ¿con que vosotros que llamábais á Cabrera el monstruo; el tigre y otros dictados por el estilo, haceis ya migas con el tigre y el monstruo, hé?» Y les dirá Fr. Gerundio: «asi es la verdad, hermanos.

El capellan de Tortosa,  
Diocleciano y Constantino,  
con el fraile Saturnino,  
y Martinez de la Rosa:

D. Cárlos y Caballero,  
Olózaga y Balmaseda,  
Palillos y Castañeda,  
S. Agustin y Lutero:

A todos nos reconcilia  
la amnistía del gobierno,  
y para el próximo invierno  
haremos una familia.

Y cuidado, señores, que quien asi se esplica es Fr. Gerundio; el primero que quiso dar un egemplo público de sus deseos de amnistia, indulto y reconciliacion, y de hacerla cuan extensiva ser pudiese: el que precisamente en estos dias está favoreciendo por cuantos medios legales le es posible á un clérigo de la faccion, de categoría y graduacion en

ella, que se halla preso en la carcel del Saladero, y ha invocado su proteccion, sin mas razon que la de ser su paisano, y la para él poderosísima de ser un desgraciado, como haría con igual gusto con cualquier otro desgraciado á quien pudiese favorecer; pero eso de querer confundirnos y hermanarnos con los asesinos y ladrones; ni yo lo dije por tanto, ni pudo entrar en la mente del Duque de la Victoria ni de los generales antes carlistas que concurrieron al *Convenio*, ni les haría favor á ellos el no distinguirlos de estos otros, ni favorece á un gobierno que se precia de humano é ilustrado.

Mi paternidad confia en que tan absurdo proyecto no encontrará eco en las cámaras. Y aun sucesos posteriores hacen creer á mi reverencia que, ó la mayor parte de los ministros se retirarán, ó retirarán ellos éste y los demas proyectos compañeros suyos.

---

## HISTORIA DE UNA LEVITA.

### I.

#### SUS TRABAJOS.

---

Como ciento y treinta sastres se juntaron cierto dia para discurrir el medio de arreglar una levita.

Claro es que entre todos ellos no se encontraba un Utrilla (1),

---

(1) Afamado sastre de Madrid.

que sinó fuera escusado  
juntarse tanta familia.

Y no por ser cortos sastres,  
pues entre ellos los habia,  
que por ser de sobra largos,  
la tijera se les iba.

Los unos nunca acertaban  
á tomar bien las medidas,  
otros erraban el corte,  
y otros la aguja perdian.

Que entre tantos profesores  
como el arte socorrida  
de *Te-limes* y *Me-lamas* (1)  
públicamente ejercian;

Ninguno daba en el item,  
nadie el acierto tenia  
de hacer que viniese al cuerpo  
el diablo de la levita.

Unos formaban un saco,  
especie de bata antigua,  
con mangas de redingote  
y corpancho de anguarina;

Otros sacaban un chisme,  
de esos *corre-que-te-pillan*,  
que ni es chaqueta, ni es chupa,  
ni frac, ni jubon, ni almilla.

Si la enmendaba un maestro,  
dejaba las mangas chicas,  
corregíala otro sastre,

---

(1) Se dice que fueron los inventores de la aguja.

y ancho el cuello le salía;  
Tomábala otro doctor,  
y en lugar de corregirla,  
lo que de hombros le sobraba  
faltábale en las haldillas.

Reformábale otro sastre,  
mas cuando se iba á ceñirla,  
ó se arrancaba un boton,  
ó un ojal se descosía.

Cogióla otro de su cuenta,  
y este no andubo en chiquillas,  
hizo una levita nueva,  
dejando á un lado la antigua.

Mas tales cortes le diera,  
ó armárala tan de prisa,  
que ó la dejára en hilban,  
ó hiciérale mil bolsitas.

Ninguno daba en el item,  
nadie el acierto tenia  
de hacer que ajustase al cuerpo  
el diablo de la levita.

Y era tal de reformarla  
el afán y la manía,  
que yá hasta los aprendices  
la tijera le metian.

«Será lo que tase un sastre,»  
dice un refran de Castilla,  
y eran aqui ciento y treinta,  
y quien tasára no habia.

Y en recortes y reformas

pasaban días y días,  
y entretanto estaba el cuerpo.....  
¿ cómo? en mangas de camisa.

Es verdad que no era el molde  
de construcción muy sencilla,  
que ni los brazos ni el tronco  
guardaban mucha armonía.

Mas yo temo que los sastres  
á propósito lo hacian,  
que nunca ajustase al cuerpo  
el diablo de la levita.

---

## II.

### ESPLICACION DE LA LEVITA.

---

¡Ley de Fueros! ¡Ley de Fueros!  
Por el alma de mi abuela  
si no eres tu la Levita  
de los trabajos y enmiendas.

No hay maestro ni aprendiz  
que no te eche la tijera,  
y entre ciento y treinta sastres  
ninguno á ajustarte acierta.

Los sastres del banco negro (1)  
larga bata hacer intentan,  
los siete comisionados (2)

---

(1) Los ministros y su proyecto.

(2) La comision de Fueros, y sus dictámenes.

trés chupa, y cuátro chaqueta.

*Vila* te hace redingote (1),  
y con tigras inglesas  
cortar quiere *Mendizabal*  
por levita una montera.

Cogiéronte *siete sastres*  
de los de mejor tijera,  
y en lugar de corregirte  
hacen otra toda nueva.

Hállanla los profesores  
unos ancha, otros estrecha,  
y el uno corta la falda,  
y el otro la espalda arregla.

Hace un gaban *Calderon*,  
corta una anguarina *Esteban*,  
y arma un *corre-que-te-pillan*  
*Maldonado* con su enmienda.

Y si estubiera en el gremio  
el sastre de la muleta (2)  
juro por mi escapulario  
que haria una sub-chaqueta.

¡Ley de Fueros! ¡Ley de Fueros!  
Por el alma de mi abuela,  
si no eres tu la levita  
de los trabajos y enmiendas.

Y no es por ser cortos sastres  
y hacer levitas no sepan,

---

(1) Los que van subrayados son los diputados que han propuesto enmiendas.

(2) *Seoane*: alusion á la *sub-enmienda* de marras en el proyecto de contestacion al discurso de la coroua.

sino es por rivalidades  
de agujas y de tijeras.

Que bastará que uno haga  
una levita bien hecha,  
para que la encuentren otros  
ancha ó corta, larga ó fea.

Y no es lo que les divide  
la levita ó berenjena,  
sino el ver quiénes á quiénes  
pueden echar de la tienda.

¡Sastres! Por S. HOMOBONO,  
dejáos de tijeretas,  
cortadla de buena fé,  
y la pieza saldrá buena.

---

### III.

#### ARRÉGLASE LA LEVITA.

---

De esta suerte yo exclamaba  
ayer tarde contristado  
al ver desde una tribuna  
los sastres siempre altercando.

---

Entrado habia á las dos  
*luna nueva* y tiempo *vario* (1);  
para colmo de desdichas  
era dia de S. Marcos.

Tomó el primero de todos

---

(1) Véase el almanaque, mi libro consultivo, como he  
dicho otras veces.

la palabra el sastre *Sancho* (1)  
que así maneja la aguja  
comó conoce los paños.

«Señores (dijo) yo pienso  
«que los que aquí disputamos  
«la hechura de la levita,  
«en muy poco discordamos.

«Pienso que con un respunte,  
«con una puntada acaso,  
«podrá quedar la levita  
«cual todos la deseamos.

«Si aceptan esta puntada  
«los sastres del negro banco,  
«mi levita por la suya  
«cedo gustoso y la cambio:

«Y todos los que conmigo  
«este remiendo hilvanaron  
«que en el gremio se discute,  
«y es de batalla el caballo.

«Ea, sastres; si quereis,  
«el remedio está indicado;  
«una puntada y no mas,  
«y estará todo arreglado (2).»

---

(1) Uno de los siete firmantes de la enmienda que se discutía,

(2) Pedia el Sr. Sancho que el gobierno al artículo 1 de su proyecto, que dice: «*Se confirman los fueros de las provincias vascongadas y Navarra,*» añadiese solamente: «*sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía.*» Con lo cual se salvaba el principio se conciliaban todas las opiniones, y los autores de la enmienda la retiraron dando su aprobación á todo el proyecto del gobierno y con ellos acaso el Congreso entero,

Pero el sastre de *Justicia*  
(que no lo fue en este caso,  
y es hombre que se alimenta  
de reservas y arrumacos,

Que almuerza y come misterios  
en vez de cocido y caldos,  
y que bebe reticencias,  
y cena y merienda arcanos)

A medias solo acetaba  
la puntada, y siempre á plazo,  
como si fuese papel  
de la deuda del estado.

Pero el gremio de los sastres  
viéndole hacer el morlaco,  
por un natural impulso  
se declaró su adversario.

Dióle *Quinto* una puntada,  
*Madoz* un tijeretazo,  
y *las Navas* con su aguja  
le pasó de lado á lado.

Los mismos que eran amigos,  
convertidos en contrarios,  
con agujas de ensalmar  
al gobierno le punzaron.

Y era que todos querían  
se acabára con mil diablos  
la hechura de la levita,  
quedando el principio salvo.

Y levantándose *Olózaga*,  
que mas que sastre, es el diablo

(si es que lo diablo y lo sastre  
se diferencian en algo);

Con tijeras por ideas,  
con agujas por vocablos,  
con punzones por periodos,  
y por planchas sus dos labios;

Una ropilla al gobierno  
le cosio trapo por trapo,  
que como chupas de dómine  
puso á los del negro banco.

Como á sastres de Turquía  
tratóles ya acalorado:  
¡no le faltaba razon  
al maestro *Salusiano!*

Pero el sastre de la guerra,  
menos sastre que soldado,  
cuya aguja es la tizona,  
cuyas puntadas son tajos;

Tan español como duro,  
tan duro como un guijarro,  
viéndose de sastre turco  
por otro sastre tratado;

Por palabras echó espundias,  
por frases echó venablos,  
y hay historiador que afirma  
echó un terno de soldado.

La guerra se iba encendiendo,  
el gremio se iba agitando,  
y todo allí prometia  
que iba á haber un zafarrancho.

Pero todos españoles  
eran, y todos honrados,  
y el leon fuerte de España  
sabe ser cordero manso.

Una palabra tan solo  
que el maestro Salustiano  
dijo con el corazón,  
mas aún que con los labios;

Una oferta de amistad  
aceptada de contado  
por otro honrado español (1)  
dió á la guerra cima y cabo.

Levantóles á los dos  
un impulso simultáneo,  
y saliéndose al encuentro  
se dieron un tierno abrazo.

Y el gremio entero de sastres  
tan noble ejemplo imitando  
reconciliáronse todos,  
todos, todos se abrazaron.

No hubo ya mas enemigos;  
y el antes bélico campo  
convirtiése en un completo  
*Vergara parlamentario.*

Embriagábales á todos  
tierno gozo y tierno llanto;  
las tribunas resonaban  
con vivas y con aplausos.

---

(1) Alaix.

Mi Paternidad de gozo  
tiró la capilla al alto,  
y allí mismo Tirabeque  
bailó bolero y fandango.

Yo ví á *Argüelles* con *Alaix*  
estrechamente abrazados,  
y á *Olózaga* con *Egaña*,  
y á tantos, tantos y tantos.

Vi también á *Mendizabal*  
tender sus gigantes brazos,  
y le vi abarcar con ellos  
á treinta y tres diputados.

¡Escena grande y sublime,  
que envidiarán los estraños,  
mas no podrán imitarla,  
que es propia del pueblo hispano!

Y pasados los momentos  
de mas fervor y entusiasmo,  
presentóse la *Levita*,  
y unánimes la aprobaron.

¡Ley de Fueros! ¡Ley de Fueros!  
tú hiciste á todos hermanos:  
y en la sesion de ayer tarde  
murió del todo D. Cárlos.

